

ales mientras las municipalidades no elaboraran un estudio completo de los daños en sus municipios.

El municipio de la Lima, Cortés es considerada zona de alto riesgo por las frecuentes inundaciones que año con año se ve sometida a tal grado que durante el Mitch no hubo sector de este municipio que no fuera inundado. En el marco de este proceso, el gobierno de la república ha tomado una serie de medidas de

carácter administrativo y legislativo, para establecer el control sobre una diversidad de situaciones generadas por los efectos del fenómeno entre las que destacan:

Los hechos acontecidos el 28 de octubre de 1998 provocados por el Mitch en la zona insular y la zona costera del Litoral Atlántico, que corresponde a los departamentos de Islas de la Bahía, Cortés, Atlántida, Colón Yoro y Gracias a Dios, el Presidente de la República Ing. Carlos

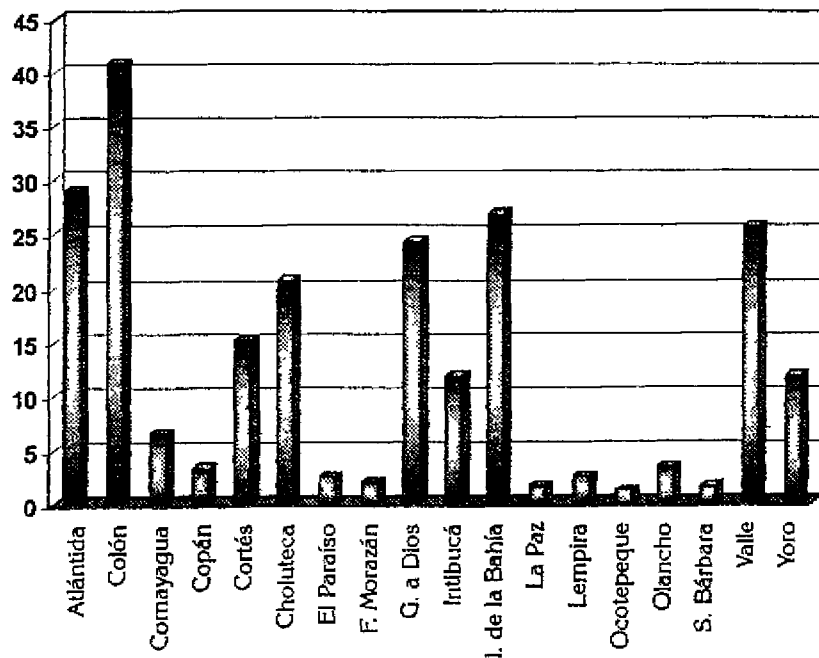
CUADRO DE LA EVALUACION DE DAÑOS CAUSADOS POR EL HURACAN MITCH A LOS EDIFICIOS DE CENTROS EDUCATIVOS

Datos computados hasta el 18 de Diciembre de 1998

Departamento	Centros destruidos	Aulas destruidas	MODULOS DAÑADOS					Matrícula Afectada
			Aulas	Cocinas	Bodegas	Sanitarios	Letinas	
Atlántida	161	31	218	4	5	66	92	30,080
Colón	170	102	474	64	49	117	252	26,739
Comayagua	47	60	118	19	16	28	34	6,552
Copán	19	2	30	2	1	0	4	1,526
Cortés	186	89	225	2	18	306	297	36,658
Choluteca	149	12	264	0	0	11	228	23,365
El Paraíso	69	8	63	9	6	22	11	7,566
Fco. Morazán	36	246	46	3	1	127	2	15,812
Gracias a Dios	68	38	108	0	0	0	0	7,959
Intibucá	48	17	63	2	1	2	0	5,069
Islas de la Bahía	27	10	58	0	0	12	41	3,900
La Paz	7	0	14	14	0	0	0	434
Lempira	15	0	30	0	0	45	15	1,269
Ocotepeque	3	0	3	0	0	3	0	548
Olancho	34	20	72	0	0	0	0	3,455
Santa Bárbara	12	15	12	0	0	0	0	858
Valle	87	14	115	13	14	12	82	11,113
Yoro	122	110	173	19	2	38	7	22,415
TOTAL	1260	774	2,086	151	113	759	1,065	205,318

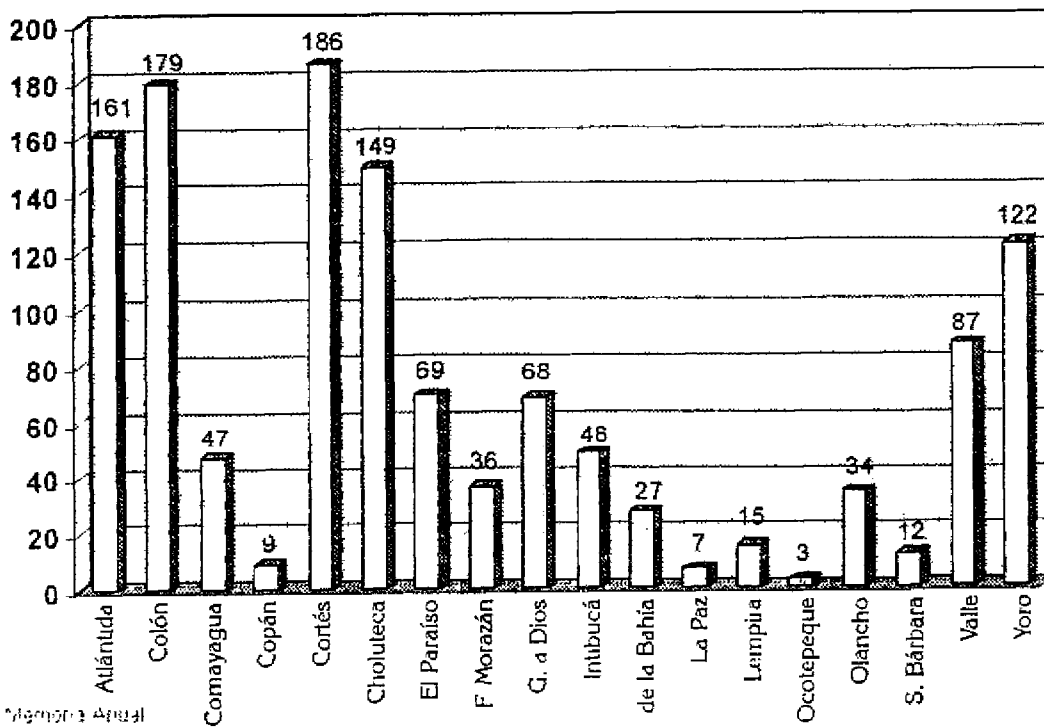
GRAFICA DE LOS CENTROS DESTRUIDOS, EN RELACION A CADA TOTAL DEPARTAMENTAL

Atlántida	29.0%
Colón	40.8%
Comayagua	6.6%
Copán	3.4%
Cortés	15.1%
Choluteca	20.7%
El Paraíso	2.6%
Fco. Morazan ...	2.1%
Gracias a Dios ...	24.3%
Intibucá	11.8%
I. de la Bahía	26.9%
La Paz	1.8%
Lempira	2.6%
Ocotepeque	1.2%
Olancho	3.5%
Santa Bárbara ...	1.7%
Valle	25.7%
Yoro	11.8%



Fuente: Memoria Anual de la Secretaría de Educación, República de Honduras, Año 1968

GRAFICA DE COMPARACION DE CENTROS DESTRUIDOS, POR DEPARTAMENTO



Fuente: Memoria Anual
de la Secretaría de Educación

El río Choluteca arrasó con el edificio del Ministerio de Educación, con La Isla, las bodegas de café El Indio y con casas y edificios que se encontraban sobre la Primera Avenida de Comayagüela.



Roberto Flores la declaró en situación de emergencia. Pero el 30 de octubre de 1998 Mitch hizo sentir su presencia en todo el territorio nacional, razón por la cual el gobierno declaró "emergencia en todo el territorio nacional".

Ante esta situación integró la Comisión de Emergencia Nacional, formada por representantes de la comisión gubernamental de acción, comisión permanente de Contingencias (COPECO) Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y el Secretario Ejecutivo del foro nacional de convergencia, FONAC:

El gobierno se proponía crear un plan de acción de emergencia gubernamental que incluía:

- a. Distribución de víveres, medicamentos y otras ayudas a la población de damnificados, responsabilidad que fue traspasada a la Iglesia católica, evangélica por ser instituciones sin fines de lucro, por hacer prevalecer los valores morales como ser honradez, honestidad, solidaridad.
- b. Se hizo llamados a los países amigos, para que estos pusieran un granito de arena ante desastre sufrido a nivel nacional.
- c. Más de cien periodistas extranjeros llegaron al país en su mayoría a la capital para ser testigos de la tragedia, el Gobierno le proporcionó todas las facilidades para que realizaran sus labores sin problemas.
- d. A su vez en casa de gobierno se atendió a los presidentes, ex presidentes, primeras damas representantes de instituciones financieras, organismos internacionales quienes llegaron a nuestro país para mostrar solidaridad y cooperación con los damnificados.
- e. Ante los actos de delincuencia, asalto a negocios, robos a las casas de los damnificados, quienes las habían abandonado ante la situación de emergencia, el gobierno optó por suspender algunos derechos individuales establecidos en la constitución.

De esta manera quedaron suspendidos los derechos de circulación y reuniones sociales so-pena de capturas y penetración sin responsabilidad penal a los domicilios por parte de la autoridad:

Primero el estado de excepción o toque de queda tuvo lugar del 31 de octubre al 15 de noviembre, de nueve de la noche a cinco de la mañana y del 15 de noviembre al 30 del mismo mes de nueve de la noche a seis de la mañana. El estado de excepción o toque de queda concluyó el 30 de noviembre del mismo año.

El 25 de noviembre el presidente Flores mediante decreto ejecutivo número P.C. M-125-98 creó el gabinete Especial de la Reconstrucción Nacional con la finalidad de coordinar los proyectos, programas y acciones requeridas en todo el proceso de rehabilitación.

Este gabinete fue integrado por titulares de las secretarías de estado en los despachos presidencial, obras públicas, finanzas y técnica de cooperación Inter-

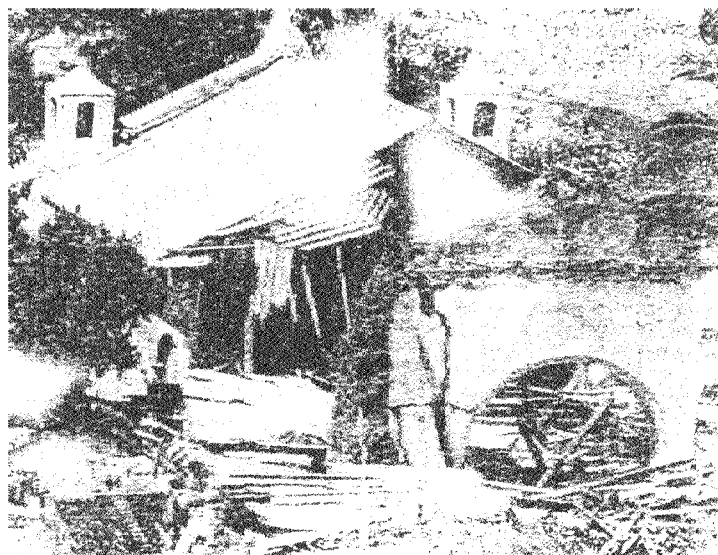
nacional. A ellos se les dio la responsabilidad de preparar el plan maestro de Reconstrucción Nacional, coordinar gestión gubernamental para la captación de financiamiento, donaciones y determinar acciones para la ejecución de los proyectos, entre otras cosas.

El 7 de diciembre del mismo año el mandatario Flores reforzó el gabinete de Reconstrucción nombrando a representantes de algunas áreas vinculadas al plan de recuperación.

Las áreas fueron:

Siete representantes del área productiva, tres del sector financiero, dos del campo de la comunicación social y salud, tres representantes para el desarrollo local y enlace municipal, tres asesores en materia de legislación y dos diputados en representación del congreso nacional.

Reguló la circulación de vehículos, ante la crisis de combustibles que provocó el fenómeno natural, se estableció un sistema de circulación por día según las placas terminadas en par o impar.



Iglesia Católica de la Comunidad de Morolica fue totalmente destruida.



Reflexión

Los daños ocasionados por Mitch a territorio hondureño nos dan la pauta de lo que un fenómeno natural puede causar a cualquier país del mundo.

Fenómenos que no están a nuestro alcance el poder detenerlos cuando estos se presentan, pero sí aminorar su acción destructora.

Se requiere de acciones políticas y económicas inmediatas de parte de los gobernantes, emprendiendo acciones de calidad, especialmente en la construcción de puentes, carreteras, bordos, campañas de concientización para hacerle frente a futuras situaciones de crisis y de desarrollo de la comunidad después de un desastre, porque esa labor es, en esencia educativa.

Con la colaboración de las demás dependencias gubernamentales (Secretaría de Obras Públicas, Finanzas, Técnica de Cooperación Internacional entre otras).

El éxito seguramente coronaría esfuerzo, que significaría, en verdad superar la crisis que se pudiera presentar y elevar el nivel de vida de nuestra población.

Esa educación deberá tener como propósito, prepararlo para la vida, que el nuevo ciudadano tenga un mayor conocimiento de sí mismo, habilidades para pensar y enfrentarse a situaciones inesperadas, actitud correcta hacia la comunidad y aceptación de su responsabilidad con su país ante situaciones de crisis.

Se requiere de campañas intensivas en relación con la protección del medio ambiente ya que la falta de bosques origina riadas de agua de lluvia más fuertes y aumenta la erosión, la emisión de gases por el efecto invernadero, como el dióxido de carbono, calienta la atmósfera originando cada vez mayores y severas consecuencias económicas y sociales, pues la climatología extrema se hará más frecuente causando posibles desastres mayores.